



COMUNICADO DE PRENSA

Sesión Plenaria de discusión de casos programados para este día

COM 52-2020

Se informa a la población en general que para el día de hoy a las 11:00 horas, fue convocada Sesión Plenaria para conocer agenda ordinaria de discusión de casos pendientes de ser resueltos por el Tribunal.

La convocatoria se efectuó de conformidad con lo que regulan los artículos 178, 179, 180, 181 y 183 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 5 y 7 Bis del Acuerdo 3-89 propio. Sin embargo, luego de que los Magistrados presentes expusieron sus opiniones respecto de la convocatoria realizada, la Sesión Plenaria fue suspendida por desintegración del Tribunal derivada del retiro de la sesión de la Magistrada Ochoa Escribá y la ausencia de los Magistrados Suplentes Araujo Bohr y Comte Velásquez, quienes habían sido debidamente convocados.

Guatemala, 19 de octubre de 2020